

UNIÓN UGETISTA

“Con Nicolás Redondo se va un referente de la lucha por la clase trabajadora”



El secretario general de UGT Castilla-La Mancha, **Luis Manuel Monforte**, ha lamentado el fallecimiento de **Nicolás Redondo**, “un referente para nuestra organización y de la lucha por los derechos de la clase obrera en unos tiempos muy difíciles como fueron la dictadura y la transición”.

Afirmaba que “con él se va un referente que luchó por conseguir derechos básicos que hoy vemos como fundamentales y que pensamos que siempre estuvieron ahí, pero que fueron un logro del trabajo incansable de personas como Nicolás Redondo. Es el caso del derecho a las vacaciones retribuidas o de la jornada laboral de ocho horas, hitos de mejoras en las condiciones laborales de este país”.

“Para la familia de la UGT es un día de dolor pero también es un momento de gratitud hacia alguien que dedicó su vida entera a ‘pelear’ por los más desfavorecidos, una persona -además- represaliada por tener unos ideales y por luchar por lo que creía”.

Nicolás Redondo nació en Barakaldo en 1927. Trabajador metalúrgico, se afilió a UGT y al PSOE en 1945. Fue secretario general del sindicato desde 1976 a 1994, aunque desde 1971 ya ejercía como secretario político, figura anterior al cargo de secretario general. Nicolás Redondo fue una figura imprescindible del sindicalismo en España.

[Leer más...](#)

UGT CLM valora que el empleo haya ganado en estabilidad gracias a la reforma laboral



Tras las cifras del paro conocidas esta semana, UGT Castilla-La Mancha valora que el empleo haya ganado en estabilidad gracias a la reforma laboral, algo que se traduce en que -en relación a 2021- la contratación indefinida haya aumentado un 245% en la región y un 167% en el conjunto del país. La secretaria de Empleo de UGT CLM, Isabel Carrascosa, resaltaba que 2022 ha cerrado con un descenso del desempleo de casi mil personas en Castilla-La Mancha, en más de 3.000 personas si tenemos en cuenta el cómputo interanual.

La responsable de Empleo ha subrayado que la preocupación del sindicato sigue centrándose en la falta de un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que se adapte al contexto actual, un acuerdo "donde podamos negociar subidas salariales en los colectivos colectivos y la inclusión de la cláusula de revisión salarial".

"No podemos olvidarnos de los hogares con rentas más bajas, de ahí que debamos exigir el incremento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.100 euros".

[Leer más...](#)

UGT 
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE AYUDA A ABRIR LA PUERTA DEL MERCADO LABORAL

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación

Castilla-La Mancha

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL

Pide información en 667742788 o en Infoinformacion@clmancha.ugt.org

UGT Castilla-La Mancha

UGT denuncia las consecuencias del fin del descuento del combustible para los profesionales sanitarios

El sindicato UGT ha denunciado la situación en la que se encuentran algunos profesionales del Sescam a los que -una vez suprimido el descuento en los combustibles (que solo se mantiene para los conductores profesionales)- les cuesta ahora aún más dinero poder desplazarse con su vehículo particular entre los consultorios que atienden en los distintos centros de salud. Esta situación afecta a todos aquellos profesionales que realizan estos desplazamientos con sus vehículos particulares, fundamentalmente en el ámbito de la Atención Primaria. No son conductores profesionales, pero sí son profesionales que todos los días usan sus vehículos para poder acercarse a los distintos consultorios y prestar sus servicios a la población. “No hablamos solo de los viajes programados, sino de todos aquellos que surgen debido a las urgencias o por cualquier otro motivo ocasionado durante su jornada de trabajo”.



LEI responsable de Sanidad de UGT Servicios Públicos de Castilla-La Mancha, **Fernando Peiró**, pide al Sescam que – no habiéndolo hecho anteriormente- revise la retribución de la denominada “itinerancia”, una compensación que nunca ha llegado a cubrir los gastos totales generados a los profesionales del Sescam. Esta pérdida de dinero se ve agravada ahora con la supresión de la bonificación en los combustibles a los conductores no profesionales. Hay profesionales que, “una vez llegan a los centros de salud, situados en la cabecera de la zona básica, realizan un sinfín de desplazamientos por los consultorios de los pueblos que atienden”. [Leer más...](#)

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Castilla-La Mancha   **UGT**  Castilla-La Mancha

Compras  Viajes  Hogar  Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT** en un solo click

Descúbrelo

UGT  Castilla-La Mancha



La plantilla de Centenari vuelve a exigir en la calle el pago de los atrasos

Una amplia representación de la plantilla de Centenari Salud –empresa que lleva la gestión de buena parte de las residencias de la provincia de Albacete- han vuelto a salir a la calle para exigir responsabilidad a la dirección y el pago de los atrasos, una deuda que estas alrededor de 600 trabajadoras y trabajadores arrastran desde el año 2021. No obstante, la cuestión económica no es el único problema.

Las protestas convocadas por UGT y CCOO también exigen acabar con la desigualdad salarial, la desorganización y el mal clima laboral que existe en la empresa, así como con las reiteradas e injustas sanciones y despidos. La concentración celebrada frente a la sede de la empresa, en la plaza Gabriel Lodares, se produce después de la infructuosa reunión celebrada ayer, “una tomadura de pelo por parte de la dirección”. [Leer más...](#)



UGT y CCOO reivindican el logro del cobro de las pagas extras en Centenari Salud

El secretario general de UGT Albacete, **Francisco Javier González**, y la secretaria general de CCOO Albacete, **Carmen Juste**, han valorado que las personas trabajadoras de la empresa Centenari Salud en Albacete perciban en estos días las pagas extras que se les debían. También que la plantilla haya respondido de forma masiva a las movilizaciones convocadas por UGT y CCOO.

El secretario general de UGT en Albacete ha puesto en valor que los trabajadores/as hayan cobrado las pagas extras.

“Desde UGT valoramos positivamente este gesto. Pero hay que recordar que todavía quedan atrasos del convenio, y mientras estos no se paguen mantendremos paros intermitentes en las distintas residencias de Centenari en Albacete. Agradecemos la intermediación de la Junta, pero ante todo queremos dejar claro que no vamos a consentir que se use a los trabajadores como moneda de cambio”, manifestaba González. Ha apuntado que las movilizaciones seguirán hasta que la empresa cumpla. [Leer más...](#)

IV CONCURSO DE RELATOS **EMPODERADAS**

Del 5 de diciembre de 2022 al 10 de febrero de 2023
Infórmate en ugtclm.es o a través del correo
relatos@clmancha.ugt.org

El verbo creer es un verbo especial, el más ancho y el más estrecho de todos los verbos
Almudena Grandes

¿NECESITAS AYUDA CON EL PLAN DE IGUALDAD DE TU EMPRESA?

**Resolvemos todas
tus dudas en :**

igualdad@clmancha.ugt.org

UGT



Castilla-La Mancha



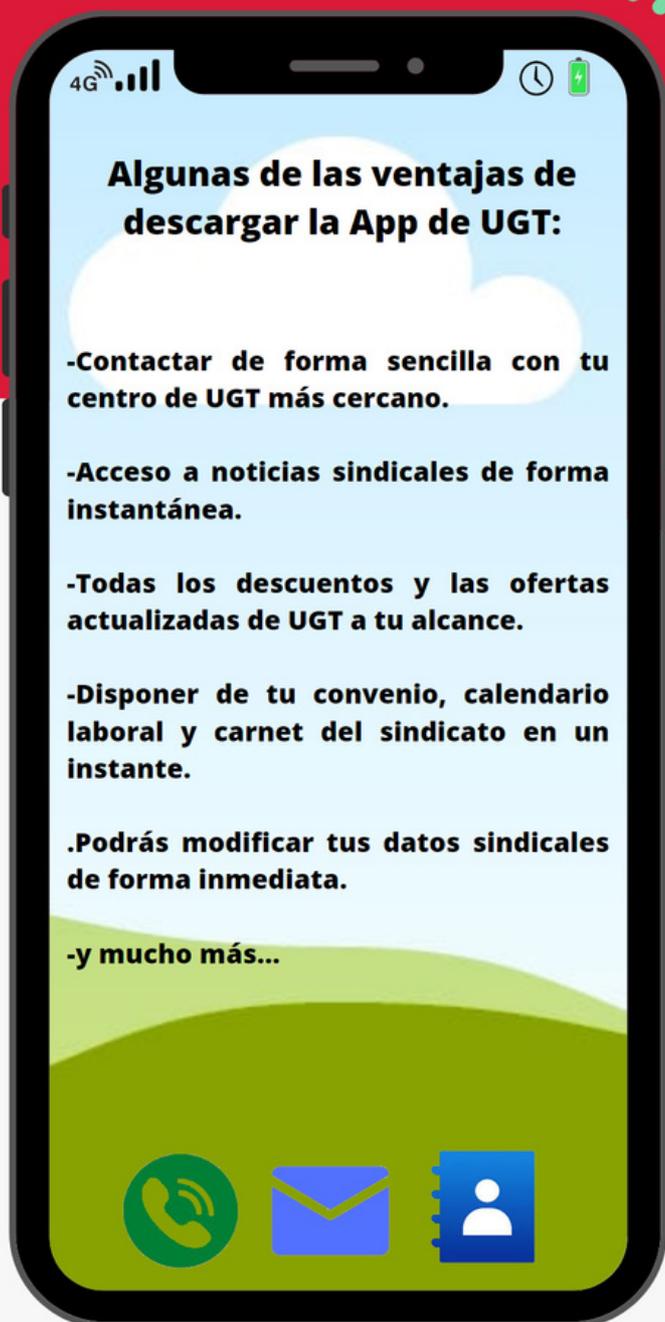
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



¡Bájala ahora!



C O N T U S
GANAMOS

**GANAMOS
TODAS Y TODOS.**



**PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.**



◀ PRESENTATE AQUÍ

**#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS**

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>